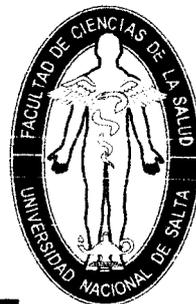




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 343 - 24

Salta, 13 JUN 2024
Expediente N° 12.586/23

VISTO: La Resolución CD N° 829/23 mediante la cual se autoriza a la Lic. Barrientos Imelda Ester, DNI N° 17.581.212, el pago por la suma de PESOS DOCE MIL CON CERO CENTAVOS (\$12.000,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.023; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó la entrega de fondos en base a los criterios presupuestarios establecidos por el Consejo Directivo.

Que la docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los registros contables necesarios.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición presentada por la Lic. Barrientos Imelda Ester, DNI N° 17.581.212, referida a la suma de PESOS DOCE MIL CON CERO CENTAVOS (\$12.000,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente para el pago correspondiente al curso de Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, y que consiste en:

Recibo N°	Fecha	Importe
0708-00000131	21/09/23	\$17.000,00

(Reconocer hasta \$12.000,00)

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° **L343-24**

Salta, **13 JUN 2024**
Expediente N° 12.586/23

ARTÍCULO 2°: TENER por imputado el importe de PESOS DOCE MIL CON CERO CENTAVOS (\$12.000,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 9 Otros Servicios. 9 Otros n.e.p, del Fondos de Capacitación Docente contemplado en la prórroga del presupuesto vigente en el Ejercicio 2.023.

ARTÍCULO 3°: PUBLICAR en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

luj
ca
mcia


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa